



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago a presidentes/as de mesa, 2026 // EX-2026-00432455- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2026-00451416-UNC-AA#FAMAF presentada por la Junta Electoral de la FAMAF, por la cual informa la nómina de las personas que cumplieron funciones de Presidente/a de Mesa en el proceso electoral que se desarrolló los días 20 y 21 de mayo de 2026 en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, a los fines de elegir autoridades unipersonales decanales y consejeros/as y consiliarios/as;

Lo dispuesto por la resolución RR-2026-767-E-UNC-REC; y

CONSIDERANDO

Que en la Resolución Rectoral mencionada en el VISTO se dispone otorgar una ayuda económica como apoyo o incentivo para las personas que cumplan funciones de Presidente/a de Mesa en el proceso electoral del presente año.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer el pago en concepto de ayuda económica por el monto que para cada caso se indica, a las personas incorporadas en el Anexo de la presente, que cumplieron funciones como Presidente/a de Mesa en el proceso electoral que se desarrolló los días 20 y 21 de mayo de 2026 en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, a los fines de elegir autoridades unipersonales rectorales y consejeros/as y consiliarios/as.

ARTÍCULO 2º: Imputar esta erogación a fondos provenientes del Área Central de la Universidad aportados para tal fin según la resolución RR-2025-767-E-UNC-REC y el remanente a recursos propios del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3º: Comunicar al Área Económico Financiera de esta Facultad a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese y archívese.

